



Empleados  
suces  
de propina

se fha. veinte y siete de Mayo ult. Decretos a que se le propina quinientos de sueldo al empleado Juan del Santisimo Juan Fernandez Borique por haber estado por esta Alameda y pedaneo de este distrito

Intendencia por este Ayuntamiento acordado: se nombra para el primer turno de este pago de sueldo a Don Joaquin Gonzalez Antonio Pasa y Hernandez y Gabriel Salas la cual se pagara al cargo de la Caja Civil

suces  
de propina  
los buques

se acuerda de la necesidad por este Ayuntamiento veinte y cinco de Mayo ult. se crea la propina en tres partes al mes de sueldo de un empleado suces en el Puerto de las Puercas entre los buques comerciantes, los Alamos y otros de la Alameda Pasa - y en su virtud se le acuerda a este Ayuntamiento se organice este pago de sueldo y se le presente al la Caja Civil de este distrito

Contrato  
de alquiler  
de un local  
de almacen  
de buques

Con un oficio del Sr. Intendente de Puerto de este Ayuntamiento, se fha. veinte y tres del actual en que se acuerda lo que se dice la Direccion del Puerto de las Puercas a que esta ciudad sepa vea los beneficios de la obra del distrito por cinco años de contratacion acordada por el Sr. Intendente de veinte y uno de Abril ultimo y para librarse las licitaciones de la obra de sujecion y culto y de su Intendencia por este Ayuntamiento acordado: se celebre las operaciones necesarias

